



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00919619- -UNC-ME#PDT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Prorector de Desarrollo Territorial de esta Casa solicita el pago a la Sra. LISHA PAMELA DÁVILA RODRÍGUEZ, DNI N° 19.104303, por las tareas de dictado de clases, tutorías, actividades prácticas y de evaluación, en el trayecto formativo “Leer y escribir para el trabajo” aprobado mediante REFCS-2023-14-E-UNC-PDT#REC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Prorector de Desarrollo Territorial de esta Casa y, en consecuencia, autorizar al pago a favor de la Sra. LISHA PAMELA DÁVILA RODRÍGUEZ, DNI N° 19.104303, del importe equivalente a un cargo Código 106, por las tareas de dictado de clases, tutorías, actividades prácticas y de evaluación, en el trayecto formativo “Leer y escribir para el trabajo” aprobado mediante REFCS-2023-14-E-UNC-PDT#REC, durante el período comprendido entre el 1 y el 24 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

